

IZPARRA

año 2 nº17

Boletín vasco de información

junio 1972



CONTRA EL IMPERIALISMO U.S.A. AGRESOR Y GENOCIDA, POR EL VIETNAM

GACETA 21-V-72
Contra la guerra del Vietnam, en Bilbao

Cerca de medio centenar de jóvenes de uno y otro sexo, al parecer estudiantes, se manifestaron el viernes en esta capital, portando pancartas alusivas a la guerra de Vietnam. Irrumpieron en la Gran Vía bilbaína arrojando pie-

dras contra la Delegación en esta zona de I. B. M. y causando la rotura de algunas lunas. También lanzaron un bote de pintura roja sobre la fachada del edificio. Los jóvenes se dispersaron antes de que llegara la Policía. (Logos.)

ha muerto Mariano Bautista

A última hora nos llega la dolorosa noticia de la muerte de un veterano del P.C. de Euskadi y miembro de su Dirección Nacional: Mariano Bautista ha muerto el 25 de Mayo en Bucarest. No se expresa en dos líneas el dolor de esta pérdida y, difícilmente, ni siquiera un esbozo de su biografía.

En nuestro próximo número haremos una biografía del que fué un REVOLUCIONARIO ejemplar.

UNA VICTORIA DE TODOS LOS OPRIMIDOS: ANGELA DAVIS LIBERADA

" Soy feliz también porque voy a poder resnudar, con más fuerza aún, la lucha contra la opresión y por la liberación de todos los presos políticos."

declaró Angela Davis, momentos después de salir del tribunal de San José.

Nuestra alegría es la alegría de Angela Davis: una victoria de todos los oprimidos del mundo.



UWB

Suspensión de pagos de la empresa «López Hermanos» de Pamplona

—La empresa "López Hermanos y Compañía, S. A." que cuenta con unos 140 productores en su plantilla, ha presentado expediente de suspensión de pagos, según un edicto del juzgado de primera instancia de Pamplona, por el que han quedado intervenidas todas las operaciones comerciales.

Desde el pasado Jueves Santo, los obreros de esta empresa no han percibido sus salarios, hallándose muchos de ellos sin cobrar el sueldo completo del mes de marzo y lo que va de abril. La cifra del dinero adeudado a los 140 trabajadores supera el medio millón de pesetas.

El abogado encargado de tramitar el expediente de suspensión de pagos en esta empresa ha celebrado una reunión con el jurado, informándose en ella de que van por buen camino diversas gestiones encaminadas a garantizar la continuidad de la empresa y su plantilla laboral, de modo que los acreedores de "López Hermanos y Compañía" se hicieran cargo de la fábrica, que se dedica a la producción de calzado.

DIARIO VASCO 24/6/72

DIARIO VASCO 25/6/72

—La empresa «López Hermanos» ha presentado una querrela criminal por presunta apropiación indebida de terrenos contra el consejo de administración que vendió unos locales cerca de la Avenida de Carlos Tercero hace unos años.

Por otra parte, los propios trabajadores han presentado querrela contra la actual empresa por presunta apropiación de las cuotas de la seguridad social. Los demandantes alegan que estas cuotas les han sido descontadas, pero que no han sido ingresadas por la empresa en el lugar correspondiente.

La plantilla de trabajadores de «López Hermanos» se encerraron ayer en los locales de la empresa, en señal de protesta ante la situación laboral en que se encuentran para que liquide los salarios pendientes desde hace ocho semanas.

La empresa «López Hermanos» dedicada a la fabricación de calzado, cuenta con una plantilla de unos 140 trabajadores. Se ha sabido de fuentes sindicales, que los sindicatos respaldarán a los trabajadores en sus peticiones profesionales.

ANTES Y DESPUES



ANTES

DESPUES



ANTES

DESPUES

DEL III PLAN DE DESARROLLO

pataleos...

La unidad de jurisdicciones

La solicitada unidad de jurisdicciones sobre la que estos días se han pronunciado en forma inequívoca "La Vanguardia" y "Ya" es abordada esta tarde por el cionista el tema con la "guerra subterránea" "El Alcázar", que releva un reciente discurso del vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco.

El periódico, en un llamativo editorial a seis columnas, reduce el problema al decir que lo que se pretende es que "la justicia militar deje de intervenir en el enjuiciamiento de los casos de terrorismo, en los que, con arreglo a la Ley, es competente".

Después de examinar el artículo 294 bis del Código de Justicia Militar, referente a los delitos de terrorismo que, dice el diario, "nada tienen que ver con los delitos comunes similares en los que es competente la jurisdicción ordinaria", afirma que no hay ningún jurista que sostenga que "el Ejército no debe intervenir para defender la unidad o independencia de la nación en la lucha contra la guerra subversiva".

La guerrilla urbana y el Ejército

El periódico de la Esquerda

de Defensores de El Alcázar reproduce a continuación unos textos de un "manifiesto" de la guerrilla urbana para sostener que "si la guerrilla urbana es una fase de la guerra subversiva, parece incongruente pretender impedir la actuación del Ejército hasta que haya sido necesario "proclamar el estado de guerra".

La tesis última del vespertino madrileño es que hay que dejar a la autoridad judicial militar que decida en cada caso si debe o no intervenir.

"Abstengámonos —dice el periódico— en una interpretación muy "sul generis" de "recomendaciones" que son una interferencia en su misión y una presión ociosa sobre su independencia y rectitud."

¡qué bajen los precios!

BILBAO, 19. (LOGOS.) — Unas 200 mujeres se han manifestado en la mañana de ayer por las calles de Bilbao. Alrededor de las once y cuarto de la mañana se fueron congregando en la plaza de Moyua, frente al edificio del Gobierno Civil, portando en uno de sus brazos bolsas de compra vacías y monederos en sus manos. A las once y media aproximadamente comenzaron a gritar, al unísono: «¡Que bajen los precios!» Minutos más tarde acudió la Policía Armada, que les invitó a disolverse.

Poco después, se agruparon y marcharon pacíficamente por la Gran Vía hasta el Palacio de la Diputación, y de aquí hasta la Redacción de «La Gaceta de Norte», donde, por fin, a las doce cada una se fue a sus respectivos quehaceres domésticos.

Ante la presencia de la fuerza pública algunas mujeres proferían gritos patrióticos, añadiendo siempre la coletilla de «¡Que bajen los precios!»

Como se recordará, en un barrio bilbaíno las amas de casa han hecho el boicot a los establecimientos de venta de pollo (desde el pasado día 10 hasta ayer), como protesta por el encarecimiento de 10 pesetas en kilo.

Por otro lado, ayer apareció en los medios informativos una nota de la Delegación Provincial de Abastecimientos recordando los precios de los artículos reguladores del consumo en aceite de soja, carnes y pescados congelados, y dando cuenta asimismo de los teléfonos y dirección de la oficina de reclamaciones.

maestros

—Los 545 maestros contratados de la provincia de Vizcaya se han reunido con el fin de tratar de sus problemas de tipo profesional y exponer sus peticiones a las autoridades correspondientes.

DIARIO VASCO 18-5-72

VIZCAYA:

SIGUEN LAS ACCIONES DE LAS AMAS DE CASA

(Reproducimos el texto completo de una de las octavillas lanzadas estos días)

ATENCIÓN

AMA DE CASA

Nos dirigimos a vosotras "AMAS DE CASA" para haceros ver el aumento de precio que ha sufrido la mayoría de los artículos de primera necesidad, entiéndase cesta de la compra, luz, agua, basuras, educación, espectáculos, etc., en contraposición con la subida de los salarios de nuestros maridos y padres.

Hemos conocido por la prensa, algunas cartas dirigidas a nuestras autoridades y en las mismas se reflejan como solución la denuncia de los comerciantes que cobran más de lo estipulado.

Creemos que el pequeño comerciante es un trabajador más sabemos que de hecho los productos los llegan encarecidos en un 300 a 350%.

Somos las amas de casa las que vivimos de cerca el problema, por eso debemos manifestar con claridad nuestra PROTESTA Y DESCONTENTO, con estas endebles subidas de precio.



CONTAMOS CON TU APOYO

BOICOT A LA COMPRA EL DIA 18 DEL PRESENTE MES
AMA DE CASA ESE DIA NO ENTRES EN LOS COMERCIOS

AMAS DE CASA

(al dorso:)

Reflexionemos en algunos artículos que citamos seguidamente:

ALIMENTACION

CARNE, 160 a 200 ptas., 25% ACEITE, 38 a 55. 44,75% ARROZ, 19 a 22, 15,5%
VINO, 9 a 13,50 ptas, 50% ALUBIAS, 30 a 48, 60% CHORIZO, 160 a 180, 12,5%

QUESO, 130 a 170, 30,75%

CARNE TERNERA, 180 a 250, 39%

VINAGRE, 8 a 14, 75%

LECHE, 9 a 12, 26%

GARBANZOS, 38 a 55, 44,75%

AZUCAR, 15 a 18, 20%

SALCHICHON, 110 a 130, 18,25%

MANTEQUILLA, 90 a 135, 50%

PAN.- No sube de momento de precio, pero su peso disminuye cada vez más.

IMPUESTOS

AGUA, de 50 a 100 ptas 100% BASURA, de 8 a 40 ptas. 400%

TRANSPORTE URBANO

TREN, de 9 a 12 ptas, 33,3% Línea de autobuses, autobuses azules, hacen el mismo recorrido y cuestan un 100% más.

PERMANENCIA ESCOLAR

SEISCIENTAS AMAS DE CASA SE MANIFESTARON EN SESTAO

24-5-72

A las 9,30 de la mañana de ayer, unas seiscientas amas de casa, en solidaridad con las de Santuchú, Bolueta, Iralabarri, Recalde, Zabalza, Torre Urizar, San Adrián, Arangoiti y Ocharcoasa, iniciaron en Sestao una marcha contra la subida de precios.

Tras recorrer toda la Gran Vía, ocupando dos terceras partes de

la calzada, llegaron a la calle de la Iberia, donde se les unieron varios hombres, desembocando finalmente en la plaza del Ayuntamiento. Tras reclamar la presencia del alcalde el numeroso grupo se dirigió hacia la plaza de San Pedro, disolviéndose poco después, hacia las 13,30 horas.

Al parecer no hubo detenciones.

También en Portugaleta

En Portugaleta, unas 200 amas de casa se agruparon formando grupos, en la calle del Medio y plaza del Mercado. Desde estos lugares invitaban a las demás amas de casa a no comprar como protesta por la subida de precios.

Como algunas de las últimas no obedeciesen las consignas y siguiesen realizando sus compras, se produjeron algunas escenas de violencia desparramándose bolsas y artículos comprados por el suelo.

(sigue en la 4)

(sigue de la página 3)

Permanencia de escolaridad, de 50 a 100 ptas. 100% en dos años

PRENSA

Prensa de 4 a 5. 25% Dos días por semana de 4 a 6. 50%

¿Podemos seguir viviendo en esta situación, de subir y subir todo, todo menos los sueldos?

EXIGIR RESPONSABILIDADES

Cuando los problemas pueden ser resueltos en veinte días...

D.V. 25-5-72

Vamos a decir que ayer hubo comentarios abundantes a la solución hallada al problema de la seguridad en el tráfico de la Avenida de Tolosa. Desde su apertura hasta la fecha, ha habido que registrar cerca de cuarenta muertos un número importante de heridos y un número superior de accidentes. No había forma de encontrar una solución. La Avenida de Tolosa es carretera general, está señalizada como Nacional I. Y ha tenido que ocurrir el lamentable accidente de registrar tres muertos en la tarde del domingo, para mover sentimientos y hacer que un trámite, o la adopción de un acuerdo, o la canalización de un problema, o la solución del mismo, llegue al momento, después de años de espera.

Ahora, en veinte días, se van a instalar semáforos en el cruce de Igarra, y 200 metros antes habrá un intermitente de aviso para aquellos conductores que acostumbra a respetar la señalización, que son la inmensa mayoría de los volantistas, pero no todos. Se pedirá, pues, esa necesaria prudencia para circular, recordando, volvemos a repetir, que la Avenida de Tolosa no es una autopista, sino una carretera general, convertida en calle, con indicadores de velocidad y unos cruces que, señalizados o no, siempre merecen una atención, aunque se tenga la derecha y el derecho, por lo tanto, a cruzar, aun a riesgo de causar un accidente.

Para dentro de veinte días se espera ver en funcionamiento los semáforos, cuyos costos van a ser pagados al cincuenta por ciento por Obras Públicas y el Ayuntamiento. ¿No quedamos en que es carretera general la Avenida de Tolosa? Este es otro cantar. Lo importante es saber que habrá una defensa en cruces para los coches y los peatones, que se jugaban la vida para cruzar la Avenida de Tolosa. Vamos a considerar estas defensas a colocar con carácter de urgencia como un me-

dio para evitar futuros accidentes. Lo pasado entra ya en lo irremediable, y gracias al recuerdo de los que rindieron tributo al tráfico, se pondrán medios para evitarlos en el futuro. Por eso serán inolvidables, y por eso habrá que tenerlos en cuenta para ver la forma de mejorar la circulación, de humanizarla y de evitar todo accidente mediante el respeto a la señalización.

Creemos que en el Ayuntamiento se habrá tomado nota de cuando es positiva una gestión y cuando no lo es: cómo los problemas no pueden esperar y cómo estos, al no resolverse, se agudizan, aunque el principio sea el mismo. El problema tiene importancia por sí, y un peligro no lo es más si causa víctimas, por la sencilla razón de que su gravedad ya la lleva escrita por naturaleza, por propia característica.

Nos satisface enormemente que en veinte días se solución un problema de años y trágico en balances, y aunque el Ayuntamiento abone el cincuenta por ciento de los costos para señalizar una carretera general, la Nacional I, hagamos votos para que la solución llegue al cien por ciento, garantía de que se evitarán nuevas tragedias en un escenario cuya peligrosidad la venimos cantando desde hace años. Amén.

UN COMENTARIO QUE NO DICE

CASI NADA...

No podemos olvidar, que en la Avenida de Tolosa, desde que se construyó, ha habido entre 36 a 40 muertos, con gran número de heridos. Solamente en los últimos diez años, el número de muertos asciende a 18, lo que la cifra impone una actuación inmediata, en lugar de esperar a saber a quien corresponde realizar las obras.

Falleció una de las niñas del accidente de la Avenida de Tolosa

ANORGA. — Los esfuerzos de la ciencia han resultado infructuosos, habiendo dejado de existir en la madrugada del día de ayer, en la clínica de la Cruz Roja, una de las dos hermanas gravísimamente heridas en el trágico accidente ocurrido en la tarde del domingo, en la Avda. de Tolosa, y del cual ya informábamos en el número de ayer.

Al matrimonio Manuel Setién - María Gabillondo, fallecido el mis-

mo domingo como consecuencia de la fortísima colisión, se une ahora la tercera defunción en la persona de la niña María Lourdes Arizmendi Adúriz, de 7 años de edad.

Mari Lourdes, que precisamente, el domingo hizo la Primera Comunión en nuestra parroquia, se nos ha ido derechita al Cielo con Jesús abrazada a su alma.

En lo que respecta a la otra hermana, María Asunción, de 15 años, que se encuentra asistida en la sala de reanimación de la Residencia Sanitaria del S.O.E., las últimas noticias señalan que su estado prosigue siendo muy grave.

24-5-72 Urdangarín.

Más de dos muertos al año es el precio al que se está pagando la irresponsabilidad y la escandalosa desidia de las llamadas "autoridades" municipales de San Sebastián. Dos muertos que son siempre trabajadores o familiares de trabajadores. Pero ¿qué es la vida de un trabajador en relación con el precio, el costo, de la instalación de un paso aéreo? La solución -que imbécil palabreja- tras 40 muertes, va a ser un semáforo que, a lo sumo reducirá las muertes -asesinatos - a un tercio. Pero los responsables de tantas tragedias, sean del Ayuntamiento o de Obras Públicas, se han comprado un gran cacho de "buena conciencia", han aportado "la solución".

Los vecinos del barrio de Igarra exigen la garantía de que no haya un solo accidente más: para ello es imprescindible un paso aéreo. Los vecinos del barrio saben ahora que solo lo conseguirán con su lucha. A la vez hay que desenmascarar a los responsables directos de tantas muertes. Y en eso están preocupados los vecinos de todos los barrios donostiarros.

protesta de los cerealistas navarros

—Manifestar su oposición a la contingenciación de compras de trigo por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, habida cuenta de los perjuicios que según ellos se derivarían para el campo español, es uno de los acuerdos adoptados por el comité ejecutivo de la Unión de Empresarios Agrarios de Navarra y la junta directiva de la Agrupación Provincial de Cerealistas.

Además del anterior acuerdo, se tomaron los siguientes:

—Que si por imperativo de la política económica general del país es necesario limitar el área destinada al cultivo del trigo para adecuar la producción a las necesidades del consumo interior, deberían adoptarse fórmulas selectivas y orientaciones que estimularán el objetivo propuesto, más razonables que las que se contemplan en la norma fijada por el Ministerio de Agricultura.

—Que como cuestión implícita en dicho objetivo, se prevea con perspectivas de futuro lo que puede acontecer con la producción de cereales y piensos para asegurar un claro horizonte a la empresa agraria.

—Curso telegramas a los ministros de Agricultura y de Relaciones Sindicales, así como al presidente de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, reiterando la inquietud de los agricultores cerealistas por el problema señalado, reforzando las aspiraciones defendidas por la citada Hermandad.

LA NORMA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA C.A.F.

Ha sido publicada en el B. O. del Estado con fecha 22 del corriente mes de mayo la norma de obligado cumplimiento, dictada por la Dirección General de Trabajo, para la empresa de esta provincia "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A."

La referida norma de obligado cumplimiento tendrá vigor hasta el 31 de diciembre de 1972, y sus efectos económicos tendrán carácter retroactivo a partir del 1 de enero del presente año.

En lo que respecta a la jornada de trabajo, se ajustará a lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo Sindical de la Industria Siderometalúrgica de Guipúzcoa, sin que se compute como trabajo efectivo la media hora de descanso en los trabajos de jornada continuada.

Los sueldos fijados por esta norma, para los obreros están situados entre 349 pesetas diarias para un oficial de primera al mínimo de actividad exigible, y 230 pesetas diarias el especialista, igualmente a una actividad mínima.

Para los empleados los sueldos anuales se hallan entre las 9.683, que corresponden a un listero y las 180.030 de un programador. Estas cifras corresponden al mínimo de actividad exigible.

Asimismo, establece la norma de obligado cumplimiento aumentos en los premios de antigüedad plusas, salario de domingos, etc.

Valencia: El Colegio de Abogados, mayoritariamente a favor de los acuerdos de Madrid

El Colegio de Abogados de Valencia se ha pronunciado hoy favorablemente, con un amplio margen de votos, por la adhesión a los acuerdos adoptados por el Colegio de Abogados de Madrid el pasado mes de marzo. La Junta General extraordinaria en lo que han sido debatidos uno por uno los seis puntos de aquel acuerdo, se ha visto muy concurrenciada; han sido cerca de 300 los colegados que han asistido a las deliberaciones y han depositado más tarde su voto.

La Junta de Gobierno había recibido tres escritos suscritos por varios miembros del Colegio, en los que se solicitaba la convocatoria de Junta General extraordinaria, para deliberar sobre los seis puntos contenidos en el acuerdo de los abogados de Madrid. Era grande la expectación despertada, ya que a juicio de algunos grupos de colegiales venía siendo inevitable que los miembros del Colegio de Valencia decidieran su posición ante las graves preocupaciones que pesan últimamente sobre los profesionales del Derecho.

Antes de proceder al debate, fueron presentadas algunas modificaciones de Madrid al texto original del acuerdo, no habiendo prosperado más tarde en las

votaciones ninguna de estas variaciones propuestas.

Para cada uno de los seis puntos fue abierto un turno de oradores a favor, y otro en contra, y han tomado parte cerca de 30 colegiales a lo largo de todo el debate. Las intervenciones han alcanzado una gran claridad y riqueza expresiva. Por lo general han recibido mucho más aplausos aprobatorios las que han tenido lugar a favor de la adhesión, que las pronunciadas en contra. Hay que destacar las brillantes intervenciones de los señores Davó, Romero, Villafranca, Nogueras, Albiñana, del Hierro, Nacher a favor de la adhesión, y de los señores Catalan y Martínez en contra. Y, en especial, la del señor Ruiz Monegal, quien se ha dirigido a sus compañeros en lengua catalana, lo que ha provocado alguna sorpresa y reparos que han sido disipados por el propio orador al preguntar a sus compañeros si había alguien que no entendiera la lengua que hablan los valencianos, a lo que nadie respondió negativamente.

El decano del Colegio, al término de las deliberaciones, ha felicitado públicamente a sus compañeros por el grado elevado de civismo y cordialidad mostrados en el desarrollo de la Junta.

(De "La Vanguardia".)

Maniobras militares hispano-francesas

27-5-72 D.V

PAMPLONA, 28. — Hoy hemos tenido al sol 39º y la temperatura media de 29º.

—El ejército hispano-francés va a hacer unas maniobras militares conjuntas en la Sierra de Urbasa.

Representación española en Belgrado

DIARIO VASCO 27/5/72

Próximamente se abrirá en Belgrado la representación comercial de España en Yugoslavia con carácter de reciprocidad a la representación comercial yugoslava en España, por acuerdo de los gobiernos español y yugoslavo, según fuentes próximas al Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Gobierno español ha designado jefe de la representación comercial española en Belgrado al ministro plenipotenciario Germán de Caso Ridaura, hasta ahora ministro consejero en nuestra Embajada en Bonn, añaden dichas fuentes.

cuando ellos lo dicen...

La renta nacional

De Fruela, en "Arriba":

"Hay noticias que sobrecogen y son un aldabonazo a la conciencia nacional. Caritas hispánica acaba de informar que mientras el 20 por 100 de los ciudadanos más pobres sólo cuentan con el 7 por 100 de la renta nacional, el 5 por 100 de los españoles más ricos disfrutan del 17 por 100 de esa misma renta. Si las cifras pudieran herir, estas deberían rasgar misteriosos entresijos. Hay algo más: Caritas señala que falta un millón de viviendas y que muchos españoles quedan marginados de nuestro proceso normal de desarrollo. Hay unos derechos inalienables, como el de poseer vivienda digna y participar hasta la última gota del bienestar del país y hay unos deberes inaplazables,

como el de dar cumplido fin social a la riqueza, no sólo a la propiedad. Los canales de redistribución de la renta son claros y terminantes en nuestro país. A veces los canales son grandes torrentes, ríos de ancho brazo, y ocurre que los manantiales son insuficientes por aquello de aquí te desvío, allí te meto bajo tierra. ¿Se acuerdan ustedes de aquellas famosas listas de grandes millonarios que no se hicieron públicas. No es cosa de pedir dureza; simplemente, de exigir una mayor intolerancia fiscal y luego a distribuir. Porque sino quizá llegue a tener razón don Blas Pinar, quien ha dicho que la ley de Educación es inaplicable, y así lo podría ser sin alimento financiero. Sería una pena, porque en ella se funda toda una revolución."



Commemorato ieri pomeriggio il 27.mo anniversario della Liberazione

**Il discorso del
sindaco Zan-
gheri - Musi-
ca in piazza**

Il ventisettesimo anniversario della Liberazione è stato celebrato ieri con numerose manifestazioni in città ed in provincia, sotto una persistente e sconsigliata pioggia che in molti casi ha ridimensionato la partecipazione dei cittadini. In mattinata a Marzabotto, medaglia d'oro della Resistenza.

contra
el
fascismo

MARZABOTTO
G E R N I K A

En número próximo incluiremos un artículo preparado para Información Española, por el compañero vasco que asistió a los actos que fueron la celebración del 27 aniversario de la liberación de Marzabotto y, a la vez, la ceremonia de hermanamiento de MARZABOTTO-GERNIKA. El abrazo de los dos pueblos, es ejemplo de solidaridad militante, es un abrazo contra la opresión, contra el fascismo.

Alla città basca di GUERNIKA Al popolo basco Al popolo spagnolo

35 anni fa, il 26 aprile del 1937, i bombardieri hitleriani, in accordo con i fascisti italiani e i rivoltosi del generale Franco, rase al suolo con cinico rigore scientifico, la città basca di Guernika. Migliaia le vittime, non una casa intatta. Fu il primo bombardamento « a tappeto » della storia, tragico esperimento in preparazione del conflitto mondiale. « I salvatori della patria » spagnoli, Franco e i suoi alleati, non esitarono a sacrificare questa cittadina basca per garantirsi l'aiuto dei regimi fascisti il cui apporto fu decisivo alla inposizione finale del fascismo in Spagna.

Ma c'erano anche altre ragioni perché la reazione franchista volesse la distruzione di Guernika: essa era il simbolo della Resistenza e della lotta di tutto il popolo basco alla quale parteciparono, unico esempio nella storia della guerra civile spagnola, anche i sacerdoti: era il simbolo dell'autonomia e dell'indipendenza del Paese Basco (autonomia che la repubblica aveva salvaguardato con un regime speciale regionale) nell'ambito di una repubblica democratica e confederata. I baschi difendendo la loro autonomia difendevano la repubblica e si univano alla lotta di tutto il popolo spagnolo contro l'assalto fascista. Per questo Guernika venne distrutta. A quel tragico e terribile atto di guerra contro la popolazione civile Picasso ha eretto un grande monumento che tutto il mondo conosce.

Ma oggi, a 35 anni di distanza, il fascismo è ancora al potere, sebbene con nuovi alleati, nel Paese Basco e

in tutta la Spagna. La città di Marzabotto, che ben conosce « il vero volto del fascismo » di ieri e di oggi saluta in Guernika la continuità delle lotte di tutto il popolo basco contro il fascismo franchista. Lotte non isolate, ma parte integrante e fondamentale delle azioni che in tutto il territorio spagnolo si levano contro il generale Franco, il principe Juan Carlos, l'Opus Dei e tutti gli alleati interni ed esterni del corrotto regime fascista che solo si regge traballando con una spietata e brutale repressione poliziesca che colpisce strati sempre più grandi della popolazione.

La città di Marzabotto saluta in Guernika la lotta sacrosanta dei popoli per la loro autodeterminazione, il diritto all'autonomia regionale, la convivenza pacifica dei popoli nel rispetto dei reciproci valori e necessità. Saluta in Guernika il simbolo di una nuova società in Spagna e nel Paese Basco, di una nuova repubblica che rispetti e salvaguardi il diritto delle diverse nazionalità in una società in cui venga eliminato per sempre lo sfruttamento dell'uomo sull'uomo.

La città di Marzabotto vuole portare la propria umana solidarietà a tutti coloro che per questi ideali, in tutta la Penisola Iberica lottano, soffrono, vengono arrestati, torturati e uccisi; e riafferma la volontà di continuare a lottare in Italia contro ogni tipo di fascismo, sapendo così di contribuire attivamente alla lotta per la libertà, la giustizia e per una società più bella, più umana e più giusta.

Detenidos 13 presuntos miembros de la ETA y del llamado «Movimiento Comunista de España»

DIARIO VASCO 21-5-72

Según fuentes policíacas, un total de trece presuntos miembros de la ETA y del llamado "Movimiento Comunista de España" han sido puestos a disposición de la autoridad judicial e ingresados en la Prisión Provincial de Guipúzcoa.

Las detenciones han sido efectuadas a lo largo de días pasados por funcionarios de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián. Entre los detenidos figura el jefe de un grupo de la ETA, llamado José Antonio Ochotorena Eguilegor, al parecer encargado de relacionarse con los miembros liberados que se encuentran en Francia y transmitir las consignas a los demás componentes del grupo, en reuniones periódicas que se celebraban los miércoles y viernes, en varios lugares de San Sebastián.

Asimismo, este grupo había formado —según las mismas fuentes— un comité de empresa clandestino con la misión de emplear el grupo y recaudar fondos. Los detenidos son los si-

guientes: José Antonio Ochotorena Eguilegor, Juan Miguel Cobos Barandiarán, José Antonio Millán Corral, José Manuel Olazola León, Luis María Raya Arruti y José María Iribar Ayer.

En cuanto a la investigación sobre el denominado "Movimiento Comunista de España", se ha detenido a los miembros del comité local de Rentería, Pasajes y Herrera y a varios de las células formadas en la misma zona.

La Policía se ha incautado también de propaganda comunista y de una máquina multiofadora utilizada para confeccionar pasquines y folletos que incitaban a paros, manifestaciones y huelgas. Al parecer, los mismos detenidos se encargaban de depositarlos en los buzones de domicilios particulares y empresas. En este caso se trata de Francisco Lazcano Sorzabal, José Garmendia Berastegui, Begoña García Egoña, María Rocío Marqués Giménez, Ignacio María Urdanibia Sarasola, José María Altuna Elizondo y Marcial Uranga Gurruchaga.— (Europa Press.)

REPRESION

El Tribunal Supremo confirma la sentencia que condenó a trece miembros de la ETA

DIARIO VASCO 24-5-72

Madrid, 23. (Cifra). — La sala segunda del supremo ha confirmado una sentencia del tribunal de orden público en la que eran condenados, como autores de un delito de asociación ilícita, Miguel Deogracias Echaburu Blain, y Juan Ramón Garay Bengoa, a sendas penas de dos años y medio de prisión; Agustín Bergarecha Unamuno, con agravante de reincidencia, por haber sido anteriormente condenado, también por el tribunal de orden público, a siete años de prisión, y José Antonio Auzmendi Ayerbe, Manuel María Garmendia Zubizarain, Domingo Iturbe Abasolo, Esteban María Arana Mendicuti, María del Rosario Iglesias Alotiz, Juan José Ansoategui Echeverría, Juana Andoaga Igaritia, Jesús María Zebarte Arregui, José Ramón Auzmendi Ayerbe y José Luis Mondragón Elorza, a tres años de prisión cada uno.

Todos los condenados se filieron a la organización terrorista vasca «Euzkadi ta Askatasuna» (E. T. A.), durante 1966, en sus respectivas residencias de Mondragón y Oñate y realizaron diversas actividades en favor de la organización, como pintar letreros demosttrativos de la existen-

cia de E. T. A., colocar banderas con los colores separatistas en lugares visibles y días apropiados, para que fueran más vistas, extender tachuelas en las calles para impedir el movimiento de coches de la fuerza pública, lanzar banderines de papel, también con los colores separatistas, asistir a conferencias de adoctrinamiento, coctear, etc.

Juan Antonio Ansoategui encargó a Juan Ramón Garay y a otra persona la confección de un plano de la sucursal del Banco Guipuzcoano de Archaolaeta, lo cual realizaron en marzo de 1968, y pocas fechas después era asaltada la dependencia bancaria.

Domingo Iturbe proporcionó a Juan Antonio Auzmendi una máquina multiofadora, y María Rosario Iglesias, con máquina de escribir que igualmente le fue entregada, confeccionaba los clichés para la multiofadora.

Contra la sentencia del tribunal de orden público recurrieron Miguel Deogracias Echaburu, Juan Ramón Garay y José Antonio Auzmendi, ya que de todos los demás se ignora su paradero y fueron declarados en rebeldía, y los recursos de los recurrentes han sido desestimados por el supremo.

denunciar tortura y torturador!

Fuentes privadas nos informan que, nuevamente, se han producido graves torturas en Comisaría de San Sebastián. La presencia en el Gobierno Civil de un policía (profesión: policía franquista) como Salmerón y de un Comisario Jefe de la B.P.S. como Anschina es causa siempre de tratamientos "gestapistas" con los detenidos. SON LOS RESPONSABLES DIRECTOS. HAY QUE DENUNCIARLOS.

Los trabajadores, María Rocío Marqués Giménez y Francisco Lazcano Sorzabal han sido bárbaramente torturados. Ambos trabajan en Industrias Españolas (María Rocío en Masty de Rentería, Pachi en la factoría de Herrera).

Pachi Lazcano ha tenido que ser trasladado a la Residencia Sanitaria debido al estado en que estaba después de los interrogatorios. María Rocío tiene lesiones importantes en el cuero cabelludo tras haber sido arrastrada repetidas veces por los pelos.

34-5-REQUISITORIA

Garalde Bedilaueta, Isidro María alias "Mamaru" y "Ondarru", hijo de Carmelo y de Rita, de 21 años de edad, soltero, estudiante, natural y vecino de Ondarroa (Bizcaya), calle Carriaxapl, número 16, segundo, de cuyo domicilio se encuentra huido procesado como presunto autor de un delito de traición en grado de conspiración del artículo 258 número 3 del Código de Justicia Militar, en relación con el artículo 184 del mismo Cuerpo Legal y de otro delito de robo a mano armada con fines secesionistas del artículo 294 bis c), en relación con el párrafo primero del artículo 294 bis a), todos ellos del ya citado Código de Justicia Militar, comparecerán en el término de cinco días ante don Eduardo Herrero Carral, comandante de Infantería, juez instructor del Militar Eventual número 3 de la plaza de Bilbao, sito en el Cuartel de Gavilano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Bilbao, 24 de mayo de 1972.
Eduardo Herrero Carral.
Biblioteca de Comunicación
I Hemeroteca General
CEDOC

Manifestación frente a la fábrica de Echevarría

Alrededor de un millar de trabajadores, pertenecientes al turno de mañana, de la Empresa S. A. Echevarría, se manifestaron desde las doce horas del mediodía de ayer hasta la una de la tarde frente a las instalaciones de la factoría, sita en la avenida Zumalacárregui, cargui, como protesta por el accidente de tráfico sufrido por su compañero de trabajo Daniel Oleaga Landa, el pasado jueves, a las 13,45 horas. Este suceso viene a sumar una víctima más a la lista de accidentes ocurridos en el paso de peatones existente en este punto y que, según se nos informa, ha costado ya la vida a cuatro operarios.

LA REUNION

Tras conocerse la noticia del accidente, el personal de la fábrica, después de una breve reunión celebrada a última hora de la tarde del jueves, acordó celebrar para las doce horas de ayer una manifestación en solicitud de un paso subterráneo que ponga fin al actual estado de cosas.

La dirección social de la Empresa, conocida esta situación, solicitó una audiencia urgentemente con la primera autoridad municipal para tratar de solucionar el problema.

AUDIENCIA

Tras las conversaciones mantenidas en el Ayuntamiento al día siguiente, y cuando se llegaba ya a la hora señalada para iniciar la manifestación, la alcaldesa recibió al director general y director social de la Empresa S. A. Echevarría, llegando al acuerdo de que en el plazo de quince días se iniciarán las obras para la construcción del paso subterráneo, que, según parece, quedará concluido para dentro de tres o cuatro meses. La Empresa, al parecer, aportará a las obras material de construcción, luz eléctrica y hasta un millón de pesetas, cifra que ya había ofrecido al Ayuntamiento hace cuatro años, y que tal vez se incrementa con algunos miles de pesetas más, según el coste de la obra.

LA MANIFESTACION

Mientras tanto, se había iniciado la manifestación en las proximidades de la fábrica en la Avda. Zumalacárregui, ocupando en un primer momento parte de la calzada, lo que produjo inmediatamente un atasco en la circulación que llegó a hasta la plaza del Ayuntamiento.

Hubo de intervenir la Policía Armada para despejar la calzada. Los manifestantes se retiraron a las inmediaciones de la fábrica, dejando libre la carretera, aunque el atasco se prolongara hasta las 13 horas, aproximadamente.



Un pequeño grupo de manifestantes, al parecer una docena, al iniciarse la manifestación se dirigieron al Ayuntamiento portando una pancarta en la que se pedía el mencionado paso subterráneo. Se instalaron en las escalinatas del edificio municipal, hasta que a las 13,45 la autoridad les ordenó desalojar las mismas.

HERIDOS

Hasta el momento se desconoce la existencia de detenidos, aunque se sabe que alrededor de veinte manifestantes

resultaron heridos o contusionados en los primeros momentos de los incidentes, así como algunos números de la Policía.

Por otra parte, nos informan que don Daniel Oleaga Landa, de 58 años, casado, que fue atropellado el pasado jueves en el paso de cebra de la avenida Zumalacárregui, y que sufría posible fractura de fémur izquierdo, fuerte contusión y «shock» traumático, de pronóstico reservado, después de ser operado en la tarde del jueves, ha experimentado una ligera mejoría.



asamblea
en
authi

DIARIO 28
VASCO MAYO

—Los trabajadores de la empresa "Authi" un millar aproximadamente, después de desayunar han celebrado hoy una asamblea de fábrica reincorporándose después al trabajo con varios minutos de retraso, hecho con el que han querido demostrar su disconformidad con la marcha de las negociaciones del convenio.

Grave accidente en las obras de la autopista Bilbao - Behobia
D.V. 31-5-72

MENDARO. (De nuestra correspondencia.) — Ayer al mediodía se produjo un grave accidente en las cercanías de Arrastia (Mendaro), al desprenderse una piedra de más de una tonelada que alcanzó

al obrero don Antonio Martín, que trabajaba en las obras que en dicho término realiza la concesionaria de la autopista Bilbao-Behobia, y que actualmente desarrolla la empresa "Ferroviaria". El herido que se halla en gravísimo estado, cuenta con 29 años de edad y es natural de Nuñomoral (Cáceres). Fue asistido en primera instancia por el doctor mendarés don Tomás Gárate, siendo inmediatamente trasladado a una clínica de San Sebastián. El estado del accidentado es sumamente crítico.